



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL,

13 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº 1.582

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 2409 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2015, de fecha 19 Diciembre del 2014.
- 2) La Factura Nº 524911 de fecha 29.02.2015 de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 5583 de firma 24.09.2014 que designa a don, EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ como Alcalde de Parral (s)

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3630-3631 3632-3633 3634-3635	D	6 PARRILLAS P/ASADO ROLDANA ROASTER	\$178.076.-	DIDECO (PARQUE ALAMEDA)

TOTAL \$178.076.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
Alcalde de Parral (S)

ECH/ARC/SVM/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo